

REDACCION Calle de San Bartolomé, número 83

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los suscripciones no publicadas no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION Plaza de Cort, números 4 y 14

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de San Juan, número 79

Número suelto : 11 céntimos
Id. al año : 120

La Navidad de Nuestros abonados

PRIMER PREMIO

Una hermosa máquina para coser, de la muy acreditada marca Wertheim, de la que es representante en estas islas la antigua casa Banqué.

LOTERÍA

Participación gratuita

SUSCRIBIÉNDOSE A

LA ÚLTIMA HORA

Como de costumbre y por complacer a muchas personas que lo desean, la Administración de este periódico jugará en el próximo

SORTEO DE NAVIDAD

conociendo participación en sus billetes a los suscriptores que la quieran, y un beneficio equivalente al 8 por 100 sobre la cantidad adelantada a todos aquellos que anticipen sus pagas.

De esta manera, el suscriptor puede correr la suerte de la Lotería, sin aventurar un céntimo, y la Administración del periódico, hacerle un regalo positivo sin quebranto de sus intereses.

Expuesto con toda sinceridad el propósito que nos anima, indicaremos las reglas que han de servir para la concesión de estas participaciones.

1.º Se concede una participación gratuita de pesetas 1'50 a todos los suscriptores de LA ÚLTIMA HORA que anticipen el importe de una anualidad desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1903.

2.º Se concede la misma participación gratuita de pesetas 1'50 a todos los que se suscriban a LA ÚLTIMA HORA desde 1.º de Diciembre de 1902 y paguen anticipadamente el importe de una anualidad, desde 1.º Enero a 31 de Diciembre de 1903.

3.º Los señores suscriptores que deseen participación en nuestros números, y no quieran hacer ninguna anticipación, pueden también tomarla abonando su importe que no podrá exceder de pesetas 1'50.

Agotadas las participaciones, de los números:

desde hoy cederemos participaciones a nuestros abonados, teniendo la preferencia a los que no hayan podido obtenerla de los anteriores, al número:

23.584

Adquirido en Barcelona, calle Ancha, número 55.

Los pagos han de hacerse precisamente por adelantado, en la Imprenta de LA ÚLTIMA HORA, DE 4 A 6 TARDE y en la Administración, Plaza de Cort, 14 y 16 DE 6 A 8 NOCHE.

INTERESANTE

Debemos advertir a nuestros abonados que si se envían a nosotros una sola participación, que las iremos cediendo a medida que se presenten los suscriptores suscritos, mediante la presentación del recibo correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

PARA LOS POBRES

Como el año anterior, cada participación de pesetas 1'50 abonará cinco céntimos de peseta y el total que se haya recaudado se invertirá en bonos de pan, arroz y vino, que serán repartidos a los pobres el día de Navidad de 8 a 10 de la mañana en nuestra Administración.

Los bonos para los pobres serán entregados a los curas párrocos y presidentes de sociedades obreras para que estos a su vez los repartan equitativamente entre los necesitados.

De esta manera los aficionados a jugar a la lotería con nosotros harán una obra de caridad sin gravamen para sus intereses.

Más del famoso decreto

El efecto que en la pública opinión va causando, dentro y fuera de Cataluña, el famoso decreto del Conde de Romanones, no puede ser más desfavorable al poco meditado propósito que su autor se propuso.

El tiro, como vulgarmente se dice, ha salido por la culata, y hasta ahora montan mucho más las censuras que los elogios que aquella inoportuna disposición ha merecido.

Esto no obstante, se empeñan el ministro y el Gobierno en más, en mantenerlo dispuesto.

Dijose de pronto que el Ministro, con vencido al parecer por las observaciones que le hicieron los diputados catalanes, mostraba inclinación a no aplicar la severa penalidad que a los maestros señalaba en caso de inobservancia del decreto.

Después ha resultado todo lo contrario. El Gobierno hace suya aquella disposición y es muestra decidido a hacerla cumplir, pese a quien pese.

Tanto peor para el Gobierno, si empeñándose con manifiesta inoportunidad en sembrar vientos, se expone al consiguiente peligro de recoger tempestades.

La prensa catalana (no sólo la catalanista) con muy escasas excepciones, censura y desaprueba el orgánico del malhadado decreto.

El esudo *Diario de Barcelona* no ha vacilado en calificar de «montería momentánea» del conde de Romanones, y justifica tan duro calificativo estampando entre varios otros los siguientes párrafos:

«En todo lo que se refiere al malestar que aiente Cataluña, exteriorizado en manifestaciones diversas y a veces auténticas en cuanto a la forma, aunque en el fondo todas ellas tengan un mismo origen, el Gobierno ha estado torpe pues en vez de estudiar la cuestión con seriedad, como deben hacerlo los que dirigen el Estado, para formar un concepto exacto de cuáles son las exigencias de la realidad y cuáles las de la exageración, únicamente de éstas ha hecho caso a pesar de lo peligroso de tal procedimiento; con lo que hemos vivido en una atmósfera de pasiones delirantes, y por lo mismo, contraria a los públicos intereses. Cuando las pasiones se calmaban y se abrían los horizontes a la paz de los ánimos, de que tan necesitados estamos, se le ocurre al señor ministro de Instrucción pública, que por sus disparos deja atrás a todos los habidos y por haber, sin exepuar al ridículamente famoso de la zarzuela *Los diamantes de la Corona*, ordenar que el catecismo se enseñe en las escuelas en castellano; medida que tiene por objeto prohibir que se enseñe en catalán en Cataluña.»

Respetuosamente dímoss al señor conde de Romanones que su disposición es una monumental tontería. En las escuelas de los grandes centros y en las de las poblaciones donde las comunicaciones son fáciles se enseña el catecismo en castellano, porque no hay quien no lo comprenda; pero en las aldeas perdidas en los repliegues de los Pirineos, los maestros tienen necesidad de hablar en catalán para que sus alumnos les entiendan. Si esto no lo sabía el señor Romanones, debiera enterarse, que es la primera obligación que tiene todo ministro para no legislar a tontas y locas, exponiéndose a dar disposiciones que es imposible cumplir.

Su orden no puede tener efecto, porque sería necesario que antes lograra el señor conde de Romanones que los niños del Valle de Arán, por ejemplo, de la Conca de Tremp, de Saldes, Oaldes de Bobi, Urgel, etc., hablasen en castellano. Si no lo entienden ni lo hablan, cómo se les ha de enseñar el catecismo en este idioma? ¿Sabe lo que dirían los alumnos al maestro?—*Senyó mestre, no l'enténem*—Dejamos la traducción al señor conde de Romanones, y si alguien le dice que significa: «¿Qué tontería ha cometido V., señor ministro?», admita la versión como exacta, pues su disposición es una tontería y una impudencia, porque lo que conviene es calmar las pasiones, no excitarlas.»

Calmar pasiones, no excitarlas. Tal parecía ser, en efecto, el precepto conveniencia y oportunidad, en los actuales

momentos, tratándose de Cataluña.

El ministro el Gobierno, por lo visto no lo han entendido así, y se muestran empeñados y encastillados en un criterio de intransigencia ocasionado a resultados deplorables.

Tal vez no han pensado ni reflexionado bastante en que con esa intransigencia van a hacer el juego de aquellos elementos cuyas aspiraciones y programa se propone atajar y cohibir: la importante política centralista.

Algo de ello se trasluce, para quien sabe leer entre líneas, al través del contenido de un telegrama que los estudiantes de Medicina de la Universidad barcelonesa han dirigido en fracés al conde de Romanones.

Hé aquí la versión del telegrama:

«Ministro Instrucción Pública—Madrid.—Estudiosos tercer año facultad Medicina Barcelona desean siga V. trabajando en favor de Cataluña, como en su último decreto.»

Realmente, la indicación no puede ser más significativa.

Los boers y los ingleses

La prensa de Londres publica un largo extracto de la correspondencia cambiada entre el ministro de las Colonias, señor Chamberlain, y el general Botha, acerca del llamamiento a Europa de los generales boers.

De la publicación de dichos documentos resulta que el Sr. Chamberlain hizo protesta de los deseos del gobierno británico de ayudar a los boers en la situación efectiva en que quedaron después de la guerra. Enumera las medidas adoptadas para lograr este fin.

Justifica el establecimiento de los campamentos de concentración, y rechaza, como estultisimos, los asertos relativos a las supuestas crueldades cometidas por el ejército inglés.

El general Botha explica el llamamiento hecho por los generales boers al mundo civilizado en auxilio de aquellos pueblos, porque los recursos puestos por Inglaterra a disposición de los boer eran insignificantes.

«Los boers—dice el general Botha—firmaron la paz en la esperanza de que el gobierno inglés les facilitaría los recursos necesarios.»
Espera que el viaje de Chamberlain al Africa del Sur contribuirá a asegurar la paz y la prosperidad de las nuevas colonias.

Actualidades

Nuevo periódico liberal

Por escritura pública, otorgada en 25 de octubre último, han constituido una Sociedad anónima los señores conde de Romanones, actual ministro de Instrucción Pública; don Fernando Merino, hijo político del señor Sagasta; el senador don Juan Ráner, el diputado don Juan de Ortueta y el distinguido escritor don Augusto Sagues de Figueroa, para fundar el anunciado periódico que se titulará *Di Dario Universal*.

Para esto se ha reunido un capital de 550,000 pesetas, distribuido en 110 acciones de 5 000 pesetas cada una, capital que podrá ampliarse hasta un millón de pesetas.

Por una cláusula escritura se encarga de la dirección de *El Diario Universal* el señor Suárez de Figueroa; de la gerencia de la Sociedad el señor Ortústa, y del cargo de consejero el señor Ráner.

La estatua de Balzac

El domingo fué inaugurada en París la estatua erigida a Balzac en la plaza que forma el ángulo de la rue Balzac y avenida Friedland. La tribuna oficial estaba cubierta con peñes rojas, habiéndose aislado con barreras el recinto que rodea el monumento, y en cuyo espaldar se colocaban un piquete de la guardia republicana y una música militar.

Aunque el frío era muy intenso asistió al acto un público muy numeroso, formado en su mayoría de escritores, literatos y periodistas. Adornaban el monumento numerosos ramilletes y candelillos de flores, enviados por los admiradores del ilustre autor de *La comedia humana*. Pronunciaron discursos alusivos a Balzac y a la ceremonia que se celebraba, M. s. Abel Hermant, presidente de la Sociedad de Escritores; Escudier, presidente del Consejo municipal, y Chaumié, ministro de Instrucción pública.

Una ley extraña

El rey Eduardo VII recibió días atrás una comunicación oficial de la comandancia de Marina de Brighton notificándole que a poca distancia de la distancia de la costa había sido pescado un esturión de grandes dimensiones. La razón de que se anunciase el soberano de Inglaterra la captura de dicho pez, fundase en una ley antiquísima, según la cual, pertenecen al rey las ballenas y esturiones pescados en el litoral británico.

Da igual modo los sellos cogidos en el Tamesis, a partir del Puente de Londres son propiedad del *lord maire*, siempre que las dimensiones de los pescadores sean extraordinarias.

La rectitud de un Jusz británico

De un raro ejemplo de inflexibilidad judicial da cuenta la prensa de Londres.

El juez Gwily Williams, primer magistrado del Tribunal civil de Aberdeen se condenó a sí mismo, días pasados, a una multa de 10 chelines. He aquí la razón de la auto-condena.

Apenas había tomado asiento Mister Williams en la Sala de Justicia para presidir una sesión, advirtió que, por olvido, no llevaba puestas la toga y la peluca tradicionales.

Levantóse incontinenti el honorable magistrado; y dirigiéndose a sus compañeros, dijo:

«Considerando que he incurrido en negligencia grave, tanto más inexcusable cuanto que siempre os exijo que visitéis la toga y la peluca, vengo en condenarme a una multa de 10 chelines, que satisfago en el acto.»

Con un presidente así no es fácil que incurran en omisiones los jueces de Aberdeen.

Asociación de princesas en pro de la moralidad

Una noticia verdaderamente edificante publican los periódicos alemanes. Dos reinas, 35 princesas y 31 señoras pertenecientes a familias reinantes, han fundado una asociación con el exclusivo objeto de trabajar por la elevación del nivel moral entre todos los alemanes.

La asociedad a que nos referimos ha celebrado ya en Francfort su primera reunión, a la que sólo han asistido mujeres, y en ella se ha votado una orden del día exhortando a los hombres políticos a dar ejemplo de moralidad a sus conciudadanos y a usar de su influencia en pro de la causa de la moralidad entre las gentes germánicas.

Un timo hábil

A un joyero de París le han dado un timo de gran consideración.

Tres caballeros se le presentaron, diciéndole que estaban enojados de entregar a la bailarina española Tortajada un collar de perlas por valor de 50.000 francos, que le regalaba el embajador de Inglaterra.

El joyero les entregó el collar y les hizo acompañar por un dependiente hasta la casa de la Tortajada.

Allí los estafadores dijeron al dependiente que habían entregado el collar a la bailarina y desaparecieron.

Calculóse la sorpresa de la Tortajada cuando fueron a presentarle la factura del joyero.

Búscase activamente a los ladrones. Se supone que forman parte de la banda que ha cometido robos análogos.

INFORMACION

CONCURSO

Arreglado a las siguientes bases plano y memoria que obran en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, queda abierto un concurso de proyectos para el nuevo mobiliario del Salón de Sesiones.

Bases Para el concurso de proyectos para la decoración y mobiliario del Salón de la Casa Consistorial de esta ciudad, que se describe y detalla en la memoria que acompaña el plano de distribución formado por el Arquitecto Municipal al que habrán de sujetarse y adaptarse los proyectos que se presenten:

1.º Se dispone de un capital de 9 000 pesetas para la construcción de los muebles y objetos descritos de la relación indicada y consisten en un si-

lón presidencial para el señor Alcalde; 36 sillones para los señores concejales con pupitre colgante y móvil posterior en aquellos que estando en 1.ª fila, puedan ser utilizados por los de la 2.ª.

Una mesa para el Secretario, con silla ó sillón y dos taburetes.

Ocho bancos de la forma y dimensiones que marca el plano, para el público.

Una baranda de hierro artística sostenida por columnas para separar el público del estrado.

Dos barandas de hierro artísticas en los ángulos destinados a la prensa.

Dos sillones iguales a los del estrado para añadirlos en caso necesario.

Una dosel presidencial en el testero del salón entre las dos ventanas de los heraldos.

Dos cortinajes con pabellón para las dos puertas laterales.

Dos pabellones para las dos puertas de ingreso a la parte destinada al público.

Una tarima descansando sobre durmientes espaciados a 1'20 metros uno de otro, cuyo grueso sea por lo menos de 35 milímetros.

Otra tarima sobre la anterior dispuesta en la misma forma y grueso.

Otra id. pequeña en la parte de la presidencia.

Cuatro grupos de pupitres de tres cada grupo frente a los sillones de primer término.

Tres mesas para la parte central del estrado.

Diez asientos para los ángulos destinados a la prensa y exconcejales.

Una alfombra para todo el estrado. Todos con dimensiones sujetas a los datos del plano ó instrucciones que facilite el Arquitecto Municipal; de manera que los presupuestos especificados que necesariamente habrán de acompañar a todo proyecto, no pueden exceder de aquella cantidad.

2.º Queda al arbitrio de los concurrentes presentar los proyectos dibujados ó con tipos ó muestras de lo que juzguen necesario para dar la mejor idea posible del proyecto.

Banco, una mesa y un dosel total ó parcialmente construidos.

3.º Tanto en una como en otra forma se acompañará con el proyecto una muestra de la tela del dosel y cortinas laterales, la clase y consistencia de los bordados, del cuero ó rope, claros y adornos de los sillones y de la madera de estos, de los pupitres y las mesas.

4.º El plazo para la admisión de proyectos terminará el día 2 de Enero próximo 1903.

5.º Los proyectos serán calificados por un jurado compuesto del señor Alcalde el Arquitecto Municipal y un profesor de la Academia de Bellas Artes, que habrá de dictaminar y emitir su fallo dentro de los tres días siguientes a la espiración del plazo referido en la base cuarta.

6.º Cada proyecto llevará un lema ó irá acompañado de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, que deberá ser industrial del ramo de muebles ó persona que se halle al frente de un establecimiento de igual clase, ó sea de responsabilidad conocida.

7.º Se destinan tres premios para los autores de otros tantos proyectos que hayan merecido la aprobación del jurado, en primero, segundo y tercer puesto. El primer premio consistirá en conceder y encargar al autor, por el precio fijado por el concursante y que no podrá exceder de 9 000 pesetas la construcción de los muebles y efectos detallados en la base 1.ª.—El segundo en la cantidad de 150 pesetas; y el tercero en la de 100 pesetas.

8.º El mobiliario y decoración del salón según el proyecto premiado en primer lugar, deberá estar ejecutado e instalado el día 1.º de Abril de 1903.

9.º Los proyectos no premiados serán devueltos a sus autores, sin haber abierto los sobres.

10.º El plano del Salón y memoria descriptiva, queda a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

11.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de no admitir ninguno de los proyectos que se presenten y dejar de adjudicar cualquiera de los premios enumerados en la condición 7.ª.

Palma 27 Noviembre 1902.—Alcalde accidental, Jaime Font.—P. A. del A. José Estada, Secretario.

Un bando

Por decreto de suma interes publica mos a continuacion el siguiente bando dictado por el Alcalde accidental, don Jaime Font y Monteros, que dice asi:

«Considero deber mio capital velar por la salud del pueblo, tenida desde tiempos remotos como ley suprema de recto gobierno, aun cuando, por singular aberracion humana, sea al mismo tiempo objeto de cien y cien repetidas transgresiones higienicas, asi en el orden publico como en el privado. Si a primera vista alguna de esas transgresiones, observadas aisladamente, pueden parecer insignificantes y desdñable, no cabe, sin embargo, duda de que su accion no interrumpida y combinada ademas con la de otras con causas, produce a la larga efectos maleficos y trascendentales en el seno de las familias, y por consiguiente de la sociedad en general. La tension nerviosa anormal de una vida agitada por los negocios y penzantes aspiraciones, el trabajo corporal asiduo harto, a menudo parcamen- es compensado por una alimentacion reparadora, el uso poco comedido de bebidas fermentadas, la ingestion comunisima de comestibles fraudulentamente adulterados, la permanencia en atmósferas no tan puras como exigen la respiracion de una buena sangunificacion, etc., podran no producir de momento y hasta en plazo relativamente largo, trastornos externos visibles, pero minan y debilitan silenciosamente el organismo predisponiendole a todo linaje de enfermedades. Asi son tan contados los individuos que llenan el gran desideratum de la Higiene y poseen mente sana en cuerpo sano.

Y es que en materia de higiene y de salud no hay pequeñeces; y por lo mismo no será poquedad fijarse en la impurificacion del aire por las variadas fermentaciones que se operan en los materiales de los estercoleros tan numerosos en los contornos de Palma. Por fortuna en este caso concreto la Higiene y la Agricultura coinciden en sus intereses y sus pretensiones, por cuanto ambos ramos del saber quieren que los gases formados al podrirse las materias organicas del estercolero, no vayan a difundirse en el aire: la higiene porque la impurifica y devuelve menos apreciado para la respiracion, y la Agricultura porque ese deprendimiento es de amoniac, de nitrógeno, del gas que mayor impulso comunica a las plantas, y a más alto precio paga el labrador al comprar determinados abonos quimicos.

Mientras el labrador abandone a si mismo los estercoleros sin prodigarles los cuidados y tratamientos recomendados por los agrónomos modernos, y mientras acostumbre, antes de estercolar distribuir el estiércol sobre el terreno formando pequeños montones expuestos dias y dias a todas las contingencias atmosfericas, las pérdidas de substancias utiles serán escandalosas, el poder fertilizante del preciado abono disminuirá en una tercera ó cuarta parte, y los higienistas no cesarán de reclamar medidas represivas. Importa, pues, indicarse la necesidad de arrinconar las prácticas añejas, y hasta de obligarle a adoptar las reglas nuevas, por cierto muy sencillas y expeditas.

Situen el estercolero a distancia de habitaciones y de caminos muy transitados, siéntele sobre un piso impermeable, a fin de que la tierra no absorba el líquido que rezuma del montón; sea algún tanto inclinado para que el líquido se encamine a un pequeño colector ó depósito; y protéjale con un techo que le libre de los rayos del sol y de las aguas de lluvia, de aquellos porque les resecan, y de estas porque le lavan y roban materias solubles.

Recomiéndese eficazmente que las materias estercolizas estén siempre húmedas, regándolas a menudo con el líquido rezumado y recogido en dicho depósito y con otros líquidos putrescibles por interesar con sumo grado el mantenimiento de una fermentacion sostenida y activa que produzca gran abundancia de gas carbónico, que invade toda la masa del estiércol, no permita el acceso del aire é impida el desarrollo de otras fermentaciones que pudieran ocasionar pérdidas de nitrógeno. Y, en fin, para mayor seguridad de que el estiércol conserve casi toda su riqueza nitrogenada, es forzoso sobre el montón para cada metro cuadrado, un kilogramo de yeso comùn, ó mejor de yeso fosfatado que se encargará de fijar las cantidades de amonaco que intenten escaparse al aire libre.

Yo espero confiadamente que los labradores se mostrarán dóciles a nuestros consejos, y espero también que los dependientes de mi autoridad se penetrarán de la importancia del cometido que les impongo; y me secundarán con firme voluntad, no sólo por deber, sino por el propio convencimiento de que condeven a una obra doblemente meritoria, higienica y agricola a la vez.

fuentes de riqueza para los labradores y fuente de salud para todo el vecindario.

En virtud de las consideraciones expuestas, se señala el plazo de cuatro meses para que los agricultores pongan los estercoleros en las condiciones que van apuntadas, esperando confiadamente que los intereses de la salud pública y de la agricultura serán suficientes a inducirles al cumplimiento de esta medida, evitándome el tener que adoptar otras coercitivas, si trascurrido dicho plazo no lo han hecho así.

Todo lo que ha sido aprobado por el Ayuntamiento, al que di cuenta en la sesión del día 20 del actual.

Palma 24 de Noviembre de mil novecientos dos.—El Alcalde accidental, Jaime Font y Monteros.»

El Obispo de Menorca.

Esta mañana en el vapor correo Isla No ha llegado a esta ciudad el Obispo de Menorca, procedente de Ibiza y de paso para Ciudadela.

Desde Ibiza a esta ciudad han acompañado al ilustre Obispo, los canónigos de la Catedral de Ciudadela, Sres. Vives y Serra y los de la colegiata de Ibiza señores Riquer y Guasp.

En el muelle aguardaban la llegada del Obispo de Menorca, el Obispo de Mallorca Sr. Campins, el Dean de esta Santa Iglesia Catedral D. José Oliver, el Vicario General D. Antonio M. Alcover, el Comandante de Marina D. Javier Delgado, y los diputados provinciales Señores Riquer, Pascual y Sans.

Desde el vapor, dichos personajes se han dirigido al Palacio Episcopal, donde se hospeda Monseñor Torres, igualmente que las distinguidas autoridades que le acompañan desde Ibiza.

Mañana en el tren de las 14:30 el Obispo de Menorca saldrá para Alcudia desde donde, en el vapor Isla de Menorca, marchará a Ciudadela, punto donde fijará su residencia.

Damos al distinguido Prelado nuestra bienvenida, al mismo tiempo que deseamos le sea grata su corta estancia en esta ciudad.

Juventud Instructiva

Esta sociedad encaminada a fomentar la instruccion en la juventud, celebró anteayer noche, en conmemoracion del primer aniversario de su fundacion, brillante velada a la que fuimos stenamente invitados por el Presidente de la misma.

Todos los números del programa fueron perfectamente interpretados, siendo dignos de mencionar la seccion de orquesta, seccion coral y banda de guitarras, formadas estas secciones por estudiosos jóvenes de dicha sociedad; tomandome parte además los aficionados al bel canto Sres. Arrom, Ferrer, Manera y Pina que cantaron diferentes trozos de ópera, lo mismo que el aventajado pianista el joven Pepe Cassanovas, quien ejecutó el Tránsito de Opplonch siendo ovacionado; y por último la distinguida Srta. Sofia Ramunde, ejecutó *A tres Andaluces*, mereciendo los honores de la repetición.

Acompliaron al piano las citadas piezas los Sres. Roig y Casánovas (F.)

Mitin Socialista

Anoche, como dijimos, en el Centro obrero tuvo lugar el mitin de protesta contra la reforma de la Ley Municipal propuesta en el Senado por el Ministro de la Gobernación, Sr. Moret.

El mitin estuvo animadísimo por obreros de los diferentes gremios agrupados en aquel Centro.

Pronunciaron discursos en contra de la reforma los Sres. Vicens, Sitjar, Oropi, Bisbal y Marí.

El Sr. Porcel que presidia la reunión propuso, siendo aprobado por unanimidad, llevar al Gobierno de S. M. una enérgica protesta contra dicha reforma.

A pesar de los discursos violentos pronunciados no se alteró el orden en lo más mínimo.

Militares

En una real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, recibida por el capitán general, se dispone que para el cincuenta y seis por pase a la reserva activa en Diciembre y Febrero próximos, no se incorporen los individuos comprendidos en aquél a los cuerpos a que sean destinados a movilización, sino que los cuerpos en que sirven les expedida pases para sus hogares, si bien consignando en ellos los nuevos destinos y demás circunstancias prevenidas.

El Diario Oficial de anteayer publica una Real orden para que los jefes de los cuerpos, centros y dependencias militares remitán en los días del mes de Diciembre que se indican, los datos que deba servir para facilitar los trabajos necesarios para la publicación del «Anuario Militar» de 1903.

Del mar

Hoy no ha llegado el vapor Nuevo Mahóns correo de Mahón.

Suponemos será a causa del mal tiempo.

Esta mañana han fondeado en este puerto los vapores correos Balearé Isleño procedentes de Barcelona Alicante é Ibiza respectivamente.

—El Balearé pocas horas después ha salido para Ibiza.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo Belver.

—Mañana a las siete, llegará el vapor correo Cataluña, procedente de Barcelona.

—A las nueve y media de la mañana saldrá para Ibiza y Valencia el vapor correo Isleño.

—Ha sido despachado de Alcudia para Alcudia el paillbot Luisito.

Asuntos municipales

D.ª Maria Aogeia Gaya y Suau, madre del presbítero D. Pedro Francisco Llinás y Gaya fallecido en diez y nueve de Marzo último en Peune (Italia), ó sus hijos, se servirán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarse de una comunicacion recibida del Consulado de España en Napoles relativa a la herencia del expresado Presbítero.

El Ayuntamiento de Madrid ha incluido en el presupuesto de 1903 trescientos mil y pico de pesetas para pagar el descuento de sus empleados de modo que estos a contar desde 1.º de Enero percibirán sus sueldos íntegros.

En la Audiencia

Se ha señalado el habeas provisional de 48 75 al segundo teniente de Infantería D. Gabriel Taltavull Riusech.

Mañana a las diez y media se verá ante la sala de justicia de esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Lloca juicio de menor cuantía pronunciado por D. Francisco Castañer Mulet en concepto de apoderado de D.ª Teresa Llabres Pou contra Antonio Martorell Fluxá y demás herederos de Rafael Ferragut Ferrer sobre pago de pensiones de un censo.

Militares

El médico primero D. Bernardo Riera Alemany del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 ha sido destinado al Batallón de Artillería de Mallorca.

Se ha comedido pensión a los padres del soldado fallecido Antonio Nadal Palmer.

Se ha comedido el empleo de 2.º teniente de la Escala de Reserva gratuita al sargento de la Guardia civil D. Pedro García Lorente.

Ha sido destinado a mandar el Batallón de 2.ª Reserva n.º 3 de Guarnición en Luchmayor el teniente coronel don Apolinar Borrado Ilarregui.

El médico primero D. Matías Ferrer Delegado, ha sido trasladado del primer batallón del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 al primer Batallón de Baleares n.º 1.

Se ha comitado el pase a la situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Palma de Mallorca al primer teniente de la Guardia civil de estas Islas D. Benito Ruiz Fullana.

Se ha desestimado la pensión solicitada por la viuda de Ciudadela D.ª Isabel Sano Janer.

Lotería Nacional

En la Administración n.º 1, plaza de Cort, quedan décimos de los números: 4268, 4264, 4266, 8824, 8827, 8829, 9974, 9977, 9979, 10225, 10261, 10255, 11255, 11259, 13912, 13915, 13916 y 13919.

del sorteo que se celebrará el próximo día 10 Diciembre.

10 PTAS. EL DECIMO

Gran liquidacion

Sombrerería de M. LLABRÉS

40 - San Nicolás - 40

Todos los sombreros a precios de fábrica.

Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas, procedentes de las mejores fábricas.

Impers, desde 5 hasta 10 pesetas. Flexibles, desde 2 75 hasta 10 pesetas. Los precios enumerados no admiten competencia.

No comprar sombreros sin visitar antes esta gran liquidacion verdad.

Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros. Inmenso surtido en gorras a precios casi regalados.

40 San Nicolás - 40

Cerveza PETRY

Se expende legítima cerveza embotellada a 0 50 ptas. litro, incluso el envase. PLAZA DE LA CUARTERA 53 - Bodega

Ayuntamiento

Sección de hoy

Esta mañana a las doce y quince minutos ha celebrado sesión el Ayuntamiento, en primera convocatoria, Estuvo presidida por el Sr. Font y Monteros. Asistieron los Sres. Fuster (D. A.), Bonnin, Muntaner, Martorell, Planas, Salas, Roselló y Casador, Cafiellas, Mateu Gamarrá, Villalonga (D. A. y D. F.), García, Orell, Pina, Ocaschi, Caschieri, Llopis, Oliver, Ferrer, Pou, Bestard, Muntaner, Serra y Roca.

Acta y cuentas

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Impresos

Se da cuenta de un oficio del Sr. Tous participando al Ayuntamiento, que mientras no asistan a su taller los trabajadores, le es imposible servir a que la corporación los trabajos de estadísticas; pide se le autorice para que encargue la confección de aquellos a otras imprentas, pagando el Ayuntamiento los trabajos a precio de factura.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que se confeccione aquel material en la forma que crea conveniente.

Oficios

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador fallando el recurso del rector de la iglesia en la Bonanova sobre ocupación de la plazuela de dicha iglesia. En dicho recurso se falla en contra de la determinación tomada por el Sr. Alcalde mandando retirar unas piedras que ocupaban la referida plazuela.

También se lee un oficio del Sr. Gobernador fallando un recurso de D. José Homar Jaume que presentó en contra de acuerdo del Ayuntamiento relativo a las horas de efectuar el barrido en las calles de esta ciudad. Se falla en el sentido de que el Ayuntamiento no puede sujetar a los basureros particulares a las mismas condiciones impuestas al empresario del barrido de la vía pública.

Se da cuenta de otro oficio del Sr. Gobernador aprobando el presupuesto general de Eusanche.

Cementerios

Se aprueba la liquidación de las sepulturas últimamente construidas en el Cementerio Nuevo de esta ciudad y de las obras verificadas por D. Nicolás Lliteras.

Obras

Se concede un mes de prórroga al contratista de empedrados de las calles de Cofuny y otras.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del depósito de aguas de la fuente del Sepulcro.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Proposición

El Sr. Gamarrá propone que en la calle de Espartaco del Arrabal se coloquen los faroles que le corresponden para estar bien alumbrada.

Se aprueba puse a la comisión respectiva para su informe.

Hacienda

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Se acuerda el pago de alquileres de los edificios destinados a escuelas municipales.

Se aprueba la liquidación y pago de intereses a favor del contratista D. Nicolás Lliteras.

Ilella de San Cristófol

Se da cuenta del acta de la subasta del derribo de la Ilella de San Cristófol en la que se hace constar que las posturas presentadas las encontraban gravosas para el Ayuntamiento.

La Comisión de Obras deja al Ayuntamiento la resolución del asunto.

El mejor postor D. Francisco Roselló, presenta una protesta por haberse alterado en el momento de la subasta las condiciones de ésta.

El Sr. Martorell entiende que en este asunto deben informarse los estudios antes que el Sr. Roselló acuda a la vía gubernativa en contra del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente opina que el Ayuntamiento debía llevar a los Tribunales a los que se presentaron para acudir a la subasta, puesto que según sabemos conjeturas asistieron al acto de la subasta había un pacto entre los licitadores. Propone que dicho derribo se efectúe por concurso.

El Sr. Planas sabe que un licitador efectúe aquellas obras por 1.000 pesetas pero por consideraciones a sus amigos no lo hizo.

El Sr. Pina sabe que otro lo haría por 500.

El Sr. Cuchieri propone que se apruebe la conducta del Sr. Alcalde y por tanto que la subasta sea anulada.

Se aprueba por unanimidad esta proposición.

Se aprueba que se anuncie por concurso el derribo de dicha Ilella.

Empleados

El Sr. Roselló y Casador propone que en la próxima sesión se trate del nombramiento de los empleados del negociado de Eusanche Se aprueba.

Limpieza pública

El Sr. Muntaner da cuenta del recurso interpuesto por el contratista de la limpieza pública referente a las horas de la recogida de la basura. Dice que en un acta existe un acuerdo que resulta equivocado y por tanto para rectificar propone que los que recogen desperdicios de las casas ó sea los basureros particulares tengan terminadas sus obligaciones a las ocho en verano y a las nueve en invierno.

El Sr. Roca propone que el Ayuntamiento no acuerde nada sobre el empleo de basureros no se reanuda una instancia de basureros particulares, sobre este asunto.

El Sr. Roselló y Casador dice que en las ordenanzas municipales se señala bien claramente las horas en que han de efectuarse estos trabajos. Dice que ellas establecen que los que recogen estiercol deben retirarse de la ciudad antes de las ocho, y los que recogen basura deberán hacerlo antes de las diez. Entiende que sobre esto no existen interpretaciones.

El Sr. Muntaner dice que existe una cláusula en el contrato con la Empresa que dice que los basureros se sujetarán a las disposiciones que se han impuesto para el contratista de la basura.

El Sr. Roselló opina que una cláusula de un contrato no puede alterar un artículo de las ordenanzas municipales. Protesta contra la manera cómo se hace el barrido de esta ciudad, con carros sucios, a todas las horas del día y de la noche se pasean por las calles, teniendo estas en estado deplorable, completamente sucias.

El Sr. García entiende que el Ayuntamiento puede señalar una hora para la recogida de la basura que no exceda de las diez.

Se pasa a votación la proposición del Sr. Muntaner. Ha resultado empate, 13 contra 13. Se acuerda reproducir la votación en la próxima sesión.

Y se levanta la sesión.

Las Islas

Mallorca

Felanig.—Hoy al anochecer, después de rezado el Rosario, empezará en la iglesia parroquial, con toda solemnidad, la novena de la Inmaculada Concepción, con exposición de S. D. M. y música. Los jóvenes presbíteros de esta parroquia, D. Antonio Gaya, D. Rafael Grimalt y D. Bartolomé Gaya, se han encargado de la predicación de los sermones, inaugurando el sagrado ministerio.

—En la iglesia de las Hermanas de la Caridad se celebró anteayer solemne fiesta dedicada a la Virgen Milagrosa. Hubo misa de comunión general y misa mayor con sermón, que predicó el Vicario D. Juan Pou.

—Los negocios de almendrán, totalmente paralizados en esta plaza, por efecto de la baja experimentada, vuelven a animarse desde que se han animado los precios. El precio corriente hoy, es de 97 pesetas quintal.— 2 Noviembre 1902

Manacor.—Apareció ayer sábado, profusamente iluminado, nuestro salón de espectáculos, con el gas acetileno, plausible invención por todos los queos y que viene a probar la disposición de la Empresa de salir afuera en la presente temporada.

—La función de anoche no pasó de regular, los tres números muy flojos, debido a la falta de ensayos y al consiguiente de no haber llegado los artistas que se esperaba de Barcelona.

La Sra. Ponce no estuvo ayer a la altura que se había colocado en las primeras funciones, cuando por defecto en el Santo de la Isidra y La Revoltosa y por exceso en Azucarillos, en que juntamente con la Sra. Torregrossa, abusaron de la benevolencia del público, exagerando los ademanes, haciendo que resultara muy al natural la rifa de la Pepa con la Manola.

—Por anuncios que han circulado sabemos que se quedan en conserva hasta la próxima semana. Sandias y Melones que tenían que representarse hoy.

Un abonado

Manacor 30 Noviembre 1902

Sóller.—En la iglesia de MM. Escolapios el domingo último se verificó con gran solemnidad la bendición de una artística figura del Beato Pompilio.

—Apadrinaron el seto los niños Gallierme Colom é Isabel Ferrer.

—El martes próximo pasará fuera admitida en la Comunal de Beneficencia de la Caridad tres novicias de nuestro Instituto.—O. 29 Noviembre 1902

JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA DEL Dr. MUNYON
EL MEJOR PARA EL TOCADOR
 PRECIO 2 PESETAS.
DIOS



Formó a la mujer con el mismo fin que ha creado las flores con sus colores y sus perfumes, las fuentes, los pájaros y mariposas para embellecer la Naturaleza ó impregnar de poesía á la humanidad. El tiempo no destruiría los encantos seductores del Bello Sexo, si éstos fuesen atendidos debidamente para conservarlos.—El Jabón Munyon suaviza el cutis, le da lozanía, lo pone fino como la felpa, mejora cualquier complexion por hermosa que sea; es igual para curar las Escaldaduras y sufrimientos cutáneos de los bebés; perfuma con delicado aroma de rosas de primavera, el cual se conserva por mucho tiempo y jamás causa.—Precio, plás. 2.

Procérese conservar la digestión en perfectas condiciones, mediante el uso del Remedio de Munyon para la Dispepsia. Regulariza, reconstruye y rejuvenece los estómagos cansados. El Jabón del Avellano de la Bruja vivifica el cutis y lo conserva saludable. La Medicina para la Dispepsia cura los desarreglos internos y el Jabón obra maravillosamente sobre el cutis. El Remedio para la Dispepsia pone en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuanto uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero.

¡57 Remedios para 57 enfermedades distintas! Casi todos á pesetas 1'75. Pídale la «Guía de la Salud», que se envía libre de todo gasto, si desea curarse con medicinas eficaces, agradables, inofensivas, escribame usted para recetarle. No cobrará un solo céntimo.

Dr. Munyon, núm. 1.505 Arch St., Philadelphia, Es. Us. de A.
 (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España)
 DEPOSITOS EN PALMA:—Droguería del Centro Farmacéutico, en la de la Viuda A. Bennasar y en todas las farmacias y droguerías más acreditadas del mundo.

Los aspirantes á ella pueden solicitarla durante el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el B. O.

Los Jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas ó suspendidas en la Audiencia desde el mes de octubre último, pueden percibir sus alcances por sí ó por persona debidamente autorizada, en la Secretaría de Gobierno de la misma Audiencia, todos los días laborables hasta el 15 del actual inclusive, de once á doce, entendiéndose que los que no lo hayan verificado en aquella fecha renuncian á su derecho.

Hoy en el vapor *Balear* han venido de Barcelona el diputado á Cortes don Mateo Garau y el nuevo secretario del Gobierno civil D. Ignacio Martínez del Campo.

Por la Comandancia de Marina de Menorca se cita á los tripulantes de un falucho que fué apresado con 20 bultos de tabaco, en casa Macarella el 21 de Septiembre último.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Ica se cita á Sebastián Ramis y Ginestra.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER. Interesa leer anuncio 4.ª página.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención en la coronada villa EL RHUM QUINQUINA SANSON

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Crónica religiosa

Boletín para mañana.
 Santos.—Santos Francisco Javier, confesor y Daniel obispo.

Quarenta Horas
 Continúan en el Focorro. A las seis y media exposición, misa rezada hasta las ocho y media cada media hora y hasta las doce cada hora. Al anochecer, rosario, novena y reserva.

Otras funciones
 Continuación de la novena de la Purísima en todas las iglesias.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Más del Consejo

Madrid 1 á las 9'1.
 Además de lo telegrafiado, el Consejo de Ministros se ocupó en las protestas que de varias provincias le han dirigido contra el decreto del Conde de Romanones, y se acordó mantenerlo.

También se acordó designar al señor Sánchez Román para una vicepresidencia del Senado; al Sr. Rosales para la tercera secretaría del Congreso; al Sr. De Federico para el cargo de presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso y al Sr. Nieto para igual cargo en la misma Comisión del Senado

Tipo medio

Madrid 1 á las 10'10.
 La Gaceta publica una R. O. fijando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual en 85'46 para los efectos del pago en oro de las Aduanas.

Asamblea Nacional

Madrid á las 10'10
 Anoche celebró su primera sesión y se constituyó la Asamblea Nacional Federalista; siendo elegidos, presidente honorario de la misma el Sr. Benot efectivo el Sr. Estévez. Este pronunció un discurso de gracias.
 Se acordó celebrar dos sesiones diarias.

Sesión del Senado

Madrid 1 á las 23'30.
 En la sesión de hoy ha comenzada á discutirse el proyecto de ley referente al Instituto del Trabajo.
 Los Sres. Martín Sanchez y Bonet ocupándose de los recientes sucesos de Barcelona.
 Contestándole el conde de Romanones, dice que se halla restablecida la tranquilidad.
 El Sr. Bertrán de Amat, en vista de ello, desiste de explicar su interpección.
 La asamblea federalista

Madrid 1 á las 23'30.

La asesión que ha celebrado hoy la asamblea federalista reunida en ésta, ha terminado con un ruidoso tumulto al proponerse y discutirse la unión de los diversos elementos republicanos.

Descarrilamiento

Madrid 1 á las 23'30.
 Cerca de la estación de Algodar ha descarrilado el tren correo de Badajoz. Del percance han resultado cuatro heridos.

Traquilidad en Barcelona

Madrid 1 á las 19'50
 Han resultado hasta ahora innecesarias las precauciones que, en previsión de futuros desórdenes se habían adoptado en la Universidad de Barcelona.
 Las clases se han reanudado sin ningún incidente.

La tranquilidad pública queda completamente restablecida.

De Filipinas

Madrid 1 á las '12
 El Sultán de Mindanao ha dirigido al Gobernador nortí-americano en Manila una carta insultante y despreciativa.
 Se acentúa en Manila la depreciación de la plata. El oro se cotiza á diez centimos menos que antes.
 Se nota una gran paralización en los negocios.

Una salvajada

Madrid 1 á las 9'10.
 Comunican de Granada que en el término de Aludía, 7 enmascarados han asaltado el coche correo de Motril. Amarraron á las ruedas del carruaje el conductor y á tres viajeros; llevándose 1,250 pesetas en valores declarados y destruyendo el resto de la correspondencia.

Sesión del Congreso

Madrid 1 á las 19'45
 En la Sesión de hoy se promovida una discusión sobre asuntos de Marina, el ministro duque de Veragua niega haber contratado buques de ninguna especie.

Los Sres. Moreu, Lombardero y Silveira (D. Eugenio) atacan duramente.
 Reanudada la discusión pendiente sobre los sucesos de Barcelona, el conde de Romanones aprueba los desagravios dados por el Gobernador Sr. Manzano al claustro de catedráticos de aquella Universidad.

El general Weyler dice que aprueba la conducta observada por los guardias civiles.

El Sr. Romero Robledo pone de manifiesto y hace resaltar la contradicción en que se hallan ambos ministros.

El Sr. Silveira (D. Francisco) censura la conducta del Gobernador civil de Barcelona.

Considerárase inevitable la dimisión de dicho funcionario.

No hay debate

Madrid 2 á las 1'16
 Las minorías del Senado han desistido de plantear el anunciado debate sobre la pasada crisis.

En cambio plantearán sobre otro política general, con el intento de provocar una votación.

Canalejas á Marruecos

Madrid 2 á las 1'16.
 El ex-ministro D. José Canalejas pre. para un viaje al Africa, que se propone emprender en breve, para estudiar sobre el terreno y con datos directos, la cuestión de Marruecos.

Mitín de cocheros

Madrid 2 á las 9'15.
 Esta madrugada se ha celebrado un mitin de cocheros en el teatro de Variedades.

Han asistido unos 500.
 El presidente dijo que el objeto de la reunión era saber si los concurrentes opinaban que es debiese ejercer la acción popular, en la causa que se sigue por asesinato del compañero Zaballa.

Unos se han mostrado propicios á la idea; otros, en sentido contrario; alguno ha comparado el crimen con el caso de Varela y se ha manifestado partidario de que se ejerza la acción popular.
 El compañero Lavandera dice que es contrario de la idea porque entiende que la sociedad ha hecho ya bastante por Zaballa.

Varías voces:—¡Fuera! Promuévese un escándalo y suenan campanillazas.
 Acuérdase finalmente ejercer la acción popular.

«El Globo», y el decreto

Madrid 2 á las 5'15.
 El diario liberal «El Globo» ocupándose del último decreto de Romanones

declara que cree, como el diputado Sr. Domenech, que dicho decreto no se cumplirá, y en cambio habrá avivado cuestiones que parecían apaciguadas.

De paso para Marruecos

Madrid 2 á las 9'40
 En cuanto se suspendan las sesiones de Cortes, el Sr. Canalejas acompañado de varios amigos suyos irá al Africa á estudiar la cuestión de Marruecos.
 De paso visitará el ex-ministro las poblaciones de Jerez, Sevilla Málaga y Granada.

El Ozar á Roma

Madrid 2 á las 9'15.
 Dicen de Roma que el Secretario de Estado Cardenal Rampolla ha fijado con el Gran duque Sergio el ceremonial de la visita que hará el Ozar al Papa. en su próximo viaje á Roma.

El libro de Dewet

Madrid 2 á las 9'15.
 Según noticias de Londres, ha obtenido un éxito extraordinario el libro de general boer Dewet, que acaba de publicarse.
 Todos los ejemplares de la primera edición quedaron vendidos antes de las doce del día.

Ayer muchos libreros hacían nuevos pedidos de ejemplares.
 Los editores del libro lo reimprimirán sin pérdida de momento.

El Gobernador de Barcelona

Madrid 2 á las 5'15.
 Según «La Correspondencia», afirmábase anoche en círculos políticos autorizados que se prepara una combinación de gobernadores de provincia, para dentro de breve plazo.
 Añade dicho periódico que en esa combinación entrará el Gobernador de Barcelona.

Náufragos salvados

Madrid 2 á las 2'12.
 El vapor «Colón» ha conducido á Glasgow cuatro marineros supervivientes del vapor español «San Martín» que naufragó en el Canal de la Mancha el día 26 de Noviembre próximo pasado.

El oro Argentino

Madrid 2 á las 12.
 El oro se cotiza en la República Argentina á 127'40.

FABRA

CROMOS

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

CAFE MAHONÉS

Todos los días variados conciertos de ocho á once.
 Programa para esta noche
 1.ª Gavotta «Odaliscas».—2.ª Alborada del Sr. Joaquín.—3.ª Roberto il Difólvo.—4.ª Gran Pout-purri de El Bateo (á petición).—5.ª Alegria de la Huerta.—6.ª Dell'Almea Polka.

Mantecadas de Astorga

Suplico á mis favorecedores se dignen visitar los siguientes establecimientos: Colmado «La Providencia», Tiend «La Mallorquina», calle de Colón; la nueva Confitería del señor Antolí, calle de San Nicolás; y el depósito principal que es la Fábrica de conservas del señor Esteve y Oiver.
 Representante en esta capital: Severino Enriquez.
 Nota.—Suplico á mis favorecedores que no permitan ser engañados, pues todas las que se venden en otros establecimientos son falsificadas.

NUEVA ALFOMBRERA

DE JUAN VIDAL
 Ronda Poniente (Santa Catalina)
 SACOS PARA ALMENDRON
 A PESETAS UNA EL KILO
 Para mayor comodidad de los señores consumidores pueden dirigir los pedidos á la droguería de Don Miguel Bestard, plaza de la Cuartera, número 2.

DESPEDIDA

Francisco García ruega á las personas que le honran con su amistad le dispensen la despedida personal por la premura de su viaje y le impartan sus órdenes á Supe. (República del Perú), donde tendrá el gusto de cumplirlas.

Timbres de goma

Útiles para oficinas, corporaciones, sociedades y particulares, en todos tamaños y dibujos. Estamperia del Sr. Salom, Fideos, 21, Palma.

Edificio de la Aduana

Desde hace algunos meses puede decirse que se halla en la orden del día la cuestión del edificio de la Aduana.

Sabido es que el que ocupan actualmente las oficinas está ruinoso. Esto ha sido la causa de que el Administrador Sr. Polo, anunciara en diferentes ocasiones un concurso de edificios destinados á almacenes y oficinas de Aduanas.
 En uno de los últimos concursos se presentó un solo concursante, D. Bartolomé Ateñar, que presentó una casa de la calle de San Felto. La junta la aceptó, pero la Dirección General no admitió dicha casa porque estaba en reparación y lejos del muelle.

Entonces el Administrador de Aduanas volvió á anunciar nuevo concurso. En el último, cuyo plazo espiró á fines del mes anterior, se presentaron tres concursantes: D. Bartolomé Bosch, don José Tous y D. Bartolomé Ateñar. La Junta nombrada para la admisión de dichas proposiciones se reunió el sábado, y Examínó detenidamente las proposiciones.

Desechó la presentada por D. Bartolomé Bosch, que presentaba un edificio situado junto á la actual Aduana, porque aquel señor no admitía todas las condiciones del concurso.

Tampoco admitió la de D. José Tous, porque este señor no se ajustaba á las condiciones del concurso, puesto que en vez de presentar un edificio, presentó los planos, proyecto y memoria de edificio destinado ex-profeso á Aduana, cuyo emplazamiento sería en el Huerto del Rey. La junta, en el acta que eleva á la dirección hace constar que el proyecto de aduana del Sr Tous es monumental elegante y que reñía muy buenas condiciones, además de estar situado en el mismo puerto. En vista de lo cual la junta acordó remitir el proyecto y planos á la Dirección General para que resuelva.

Se examinó la tercera solicitud, la de D. Bartolomé Ateñar, quien ofrecía la misma casa de la calle de San Felto, que había sido desechada ya por la Dirección general. Esta proposición fué admitida.

El acta de dicha junta se remitirá á Madrid, para que resuelva.

El Administrador Sr. Polo, con la amabilidad que le caracteriza, esta mañana ha tenido la atención de enseñarnos el proyecto y planos de la nueva aduana que ha presentado el Sr. Tous.
 Es obra del arquitecto municipal señor Bennasar.

Estará emplazada en el huerto del Rey con fachada á la calle de la Marina, al lado del Cuartel de Caballería. El proyecto resulta de líneas airozas y elegantes. En la planta baja se proyectan los almacenes, que serán amplios, los salones de juntas y oficinas.

En el mismo edificio y en el primer piso existen dependencias para habitar el Administrador de la Aduana.

En la memoria que acompaña al proyecto se dice que de ser admitido el edificio quedaría terminado dentro del plazo de cinco meses.

PALMA

Entre los pasajeros llegados hoy en el *Isleño* figuraban D. Cayetano Puerto, condego de Orihuela y el Sr. Salvetti, acudado comerciante de Alicante.

En el sobordo de carga del vapor *Ileño*, llegado hoy de Alicante, figuraban 300 cabezas de ganado lanar, 280 bocoyes de vino, 300 sacos de salvado y efectos varios.

El presidente de la *Unión Protectora Mercantil* en atento B. L. M. nos ofrece el local que actualmente ocupa aquella Asociación, calle de Campaner, n.º 5.
 Agradecemos á D. Francisco Mateu la atención.

Durante la primera quincena del mes próximo pasado fueron importadas por el puerto de Palma, 3 cabezas de ganado caballar, 56 de mular, 2 de asnal, 47 de vacuno, 488 de lanar y 68 de ganado cerdoso.
 La Gaceta del 29 publica una real orden de Instrucción publica dictando disposiciones respecto á lo que debe exigirse á los alumnos del grado bachiller en la asignatura de dibujo.

El Sr. Gobernador civil por medio de circular encarga la busca y captura del joven Juan Martorell Barcelo, natural de Manacor.

Esta mañana en la Santa Iglesia Catedral se han celebrado exequias en sufragio de D. Antonio Fuster que falleció estos días últimos.

Al acto han asistido numerosas personas.

Ha quedado terminada la reparación del dique de Mahón
 De la vecina isla han salido ya para Inglaterra el ingeniero y los 24 obreros ingleses que pasaron á aquella ciudad para efectuar la reparación.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de Santa Margarita participa el hallazgo de avios de caza y dos perros.
 La de San Juan da cuenta de que un joven vecino de aquella villa examinando una arma tuvo la desgracia de herirse.

El domingo próximo en el Centro de la Unión Republicana se celebrará una velada en honor de Pi y Margall.

Se ha publicado la vacante de portero del Ayuntamiento de Ibiza, á la que pueden optar los licenciados absolutos del Ejército.

La Alcaldía publica próximo B. O. dos edictos anunciando para las días 17 y 18 del actual, dos segundas subastas, una para el arriendo de varias casetas carnicerías y otra para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas.

Se halla vacante la plaza de Secretaria suplente del Juzgado Municipal de Bugar.

NOVEDADES EN TODOS PARA CABALLEROS Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 9 de la mañana (directo) y los domingos a las 9 de la tarde (vía Alondra).
 Para Valencia los miércoles a las 9 de la mañana.
 Para Alicante los sábados a las 6 de la tarde.
 Para Ibiza los lunes a las 10 de la mañana, los miércoles a las 6 de la mañana y los sábados a las 6 de la tarde.
 Para Mahón los miércoles a las 9 de la mañana (vía Alondra) y los viernes a las 6 de la tarde (directo).

LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los viernes a las 9 de la mañana (vía Alondra).
 De Valencia los viernes a las 10 de la mañana.
 De Alicante los martes a las 6 de la mañana, los jueves a las 6 de la tarde y viernes a las 10 de la mañana.
 De Mahón los lunes a las 9 de la mañana (vía Alondra) y los martes a las 6 de la mañana (directo).

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.
 Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
 Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 mañana y de 2 a 7 tarde): Alayor, Alondra, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Soller.
 Estaciones semafóricas: Bajoli, en la Isla de Menorca.

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, Santa María y Felanitx.
 De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 3:00 y 6:25 tarde (mixto desde Empalme).
 De Manacor hasta Palma, a las 2:00 (mixto) 8:00 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:00 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramsales).
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo rescatan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 50 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, náusea del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de

éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas de los botellitos la palabra STOMALX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España y América.



Sirolina
 Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y estomacales, la coqueluche (tos ferrea), catarros bronquiales y ronquera.

Sirolina
 no causa desajuste alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños y se toma con gusto por su agradable sabor.

Sirolina
 es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias, a pesetas 5'00 frasco.

Depósito general en España:
Alfredo Riera e Hijos
 Ingenieros
 Ronda 5, Pedro 88—Barcelona.
 Depósito en Palma: Farmacia Valenciana, Surtidora, 14.

Piano
 Se vende uno casi nuevo. Informar en calle del Sindicato número 116.

Venta de un huerto en Palma
 Se desea vender un huerto con coladuría y un piso para habitar, esta vivienda calle de Burgos, esquina de Masaner.

En el Centro de Anuncios informaría quien es el dueño, quien dará toda clase de detalles.

Piano
 Se vende uno de acreditada marca francesa, en buen estado de conservación. Informar en Arrabal de Santa Catalina, calle de Cerdá, número 3, piso segundo derecha.

Se vende
 Hay un potrero de fearna de siete caballos y medio, teniendo la ventaja que puede hacer nueve, para se vende por tener que implantar otro de mayor fuerza. Dirigirse calle de Ballester, número 17, informaría.

VENTA
 Una máquina vapor LOCOMOTIVA de seis caballos, bien conservada, garantizando su marcha. Una cañera Tubar de cinco caballos en buen estado con todas sus correspondientes tuberías nuevas. Razón: Mar, número 30, Palma.

Muchachos
 Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Escolar, plaza de Cort, 12.
 Serán bien retribuidos.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo, y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tómese usted *«El The Mexican du Doctor Javars»*.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, *«El The Mexican»* ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesoras prueban que este *«The»* no contiene substancia alguna nociva para la salud. *«El The Mexican»* enteramente inofensivo, conviene a todos los temperamentos de ambos sexos; es ante todo, un tratamiento higiénico y natural, de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con *«El The Mexican»* los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas dolerosas, de los riñones, calambres, acidos de sangre, zumbido de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con *«El The Mexican du Doctor Javars»* se consigue un enflaquecimiento natural y blando, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante quiera conservarse joven y fresca con el cuerpo liso y esbelto.

UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA
Sucesor de A. Jeanbernat-Bailén, n.º 20 bajos BARCELONA

Gran fábrica de productos refractarios y de M. CUCURNI

Propietario de las minas de tierras refractarias.

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según requiera.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono: 3.277.
 Despacho: Princesa y Cotners, 6.—Teléfono: 1.647
 Barcelona.



Fijación de cartones y reparto de prospectos	Telón Anunciador
Las mejores ventajas PARA ANUNCIOS ofrece la mas antigua casa Centro de Anuncios JUAN GONZALEZ P. de Sta. Eulalia 10.—Palma	Anuncios en La Última Hora y La Almudaina
	Nuevos sistemas de anunciar

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO
 Domicilio Social.—Madrid.
 Calle de Olazaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Este gran contrato asegura la vida de los bienes contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, un total de pesetas 64.660.000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Restas de adición. Rentas vitalicias y Capitales diferidos. Primitivas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

GARANTIAS
 Capital social efectivo 1.200.000
 Primas y reservas 1.440.286,45
 Total 2.640.286,45

SUBDIRECCIÓN: APUNTAORES, NUM. 8, ENTRESUELO.

ANTIGASTRICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarras gastro-intestinales, Dilatación estomacal y la mayoría de las enfermedades del Estómago e Intestino.

CLASIFICACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE D. MARTORELL
 Plaza de Coll, (Baguina a la de Plá)
 PALMA DE MALLORCA

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos cesan a la primera pastilla.

EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sujeción de la trachea y suavidad en que se encuentran la glicerina y algunos componentes entre los que figura la cocaína y el cloruro de sodio.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y en las hipertrofias e inflamaciones de las partes, granularias, crónicas de los fonadores, en las laringitis agudas y subagudas, en las laringitis de los conchoides, laringitis, en las toses convulsivas, en las alacofonías y asonías rápidas, en la coqueluche, etc., produciendo en todas las especies una acción rápida y eficaz, y dejando a la garganta en tal situación de reposo y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Precio 1'50 pesetas.—En Palma, D. Juan Valenzuela, ap. sanitario.

Callicida
 Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de dardos, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
 De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás, 30, y en las farmacias, droguerías y papeterías.

HERNIAS

Admiración de los sabios y de los técnicos.

Los innumerables curados: los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y después de estas memorias, detenidas estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las HERNIAS se CURAN, y que las relaciones, los vientos voluminosos y los dolores del vientro y de la matriz se corrigen racionalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirmar que nada igual al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han acompañado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina: «A OUYO SEÑOR PROCEDE EN JUSTITIA FAVORITAR POR ESTAS OBRAS POR OTRAS MANIFESTACIONES DE LA ESPECIALIDAD A QUE SE DEDICA.» Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta causa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de aminorar a los incoherentes preserios prácticos de gran importancia el crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falsas promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido a la fuente: quienes desean veras liberos de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

No más, caspa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, liso y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.

Venga en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumarias. Depósitos en Palma: Farmacia Valenciana.—Centro Farmacéutico y principales.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 200'00
Un id. de media página	100'00
Un id. de tres columnas	50'00
Un id. de dos columnas	30'00
Un id. de una columna	15'00
EN 2.ª O 3.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 150'00
Un id. de media página	80'00
Un id. de tres columnas	45'00
Un id. de dos columnas	25'00
Un id. de una columna	10'00
EN 4.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 75'00
Un id. de media página	40'00
Un id. de tres columnas	25'00
Un id. de dos columnas	15'00
Un id. de una columna	8'00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.—El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

para quitar el pelo de color castaño o negro ó negro de ébano. Se emplea en un día y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumarias.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Doctor Jimeno.

Depósito en Palma: Farmacia Valenciana.—Centro Farmacéutico y principales.

El gran purificador de la sangre ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor PADRO

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impurezas.

Cincuenta años de éxito

Depósito en Palma: Farmacia Valenciana, Centro farmacéutico y principales.